

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 074

LEGISLADORES

Nº **137**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/AS. Nº 081/14
(P.E.P. NOTA Nº 064/14 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 575/14, QUE RATI-
FICA EL CONVENIO MARCO Nº 16.629, REF. AL DESARROLLO DE ACCIONES QUE
PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, PROMOVIENDO LA
EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS, SUSCRITO ENTRE EL MI-
NISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA), ACONSEJA SU APRO-
BACIÓN

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco registrado bajo el N° 16.629, referente al Desarrollo de Acciones que Permitan Elevar la Calidad de Vida de la Población, Promoviendo la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, celebrado el día 08 de agosto de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 575/14.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 ABR 2014

MESA DE ENTRADA
Nº 137 Hs. 16⁰⁰ FIRMA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto Nº 081/14.

**DICTAMEN DE COMSIÓN Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto Nº 081/14, P.E.P. Nota Nº 064/14 adjuntando Decreto Provincial Nº 575/14, que ratifica el Convenio Marco Nº 16.629, referente al Desarrollo de acciones que permitan elevar la calidad de vida de la población, promoviendo la educación permanente de jóvenes y adultos suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2014.-

Handwritten signatures of the commission members, including a large signature on the left and several others on the right.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 081/14.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto Nº 081/14.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco registrado bajo el Nº 16.629, referente al Desarrollo de Acciones que Permitan Elevar la Calidad de Vida de la Población, Promoviendo la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, celebrado el día 08 de agosto de 2013 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación y ratificado mediante Decreto provincial Nº 575/14.

ARTÍCULO 2º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



S /Asunto N° 081/14

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"